

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla. 7 1/2 m. 2 1/2 y mixto t. De Manacor á Palma y La Puebla. 3 (mixto) 7 1/2 m. y 5 1/2 t. La Puebla á Palma. 3 3/4 (mixto) 7 40 m. 8 40 De La Puebla á Manacor. 7 40 m. 2 45 y 5 40 (mixto) t. Tren periódico. Días de mercado en Inca. De Inca á Palma á la 1 3/4.

VAPORES CORREOS

Ataas.—Dom. 5 m. Ibiza y Alican.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona.—Miér. 2 25 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barcelona por Alcedia. Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 6 m. Barcelona

LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA LIBRERIA DE B. ROIG R. Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 25 PESETA AL MES.

LA REACCION CONSERVADORA.

OTRO TEXTO.

La prensa ministerial grita y sostiene que la protesta de los periódicos reunidos en la redaccion de «El Dia» es el escándalo de los escándalos: que va dirigida contra el poder judicial, contra la autoridad que mas respetos debe merecer al ciudadano, haciendo coro á la frase del señor Cánovas, según quien la prensa congregada aspira á convertirse en un «poder faccioso». Apelamos de todo ante la autoridad irrecusable del señor ministro de Gracia y Justicia, el cual, discutiendo el derecho de censurar los actos del poder judicial, exclamaba en la sesion del 24 de Marzo de 1882: «¿Y cómo no cuando en pleno ejercicio de lo que se llamó el gobierno de la dictadura, despues de la restauracion, está escrita en la «Coleccion legislativa» una real orden dictada por el señor Romero Robledo, en el ministerio presidido por el señor Cárvas del Castillo, en la cual legislándose sobre la imprenta, se dice «que es lícito discutir las disposiciones de los Tribunales de justicia en sus principios y bajo el punto de vista científico.»

Y sobre el mismo tema añade lo siguiente en la sesion del 29 de Marzo del mismo año: «He dirigido tambien un ataque (á los tribunales de justicia) no tan duro, no tan grave, pero importante tambien, referente á la cuestion de las causas incoadas contra los ayuntamientos y las diputaciones provinciales: teniendo este ataque mas especial alcance contra la accion del gobierno que ha promovido estos juicios, si bien alguna responsabilidad alcanza á los tribunales... pero esto entendiendo que de ninguna manera ataca el prestijio de los Tribunales de justicia, y «que las censuras cuando son justas, no atacan ese prestijio.» Su señoría el señor Alonso Martinez en esto obedeció tambien á una teoría antigua: y no toñe en mi como una mania el insistir en esto, que yo creo que efectivamente constituye una índole y una inclinacion de su carácter.

«Ha habido mucho tiempo en que se entendia que el prestijio de determinadas instituciones se conservaba mejor, «no analizando sus defectos, no discutiendo su manera de funcionar, cubriendo con el manto su impunidad sus faltas y hasta sus crímenes, y, como vulgarmente se decia entonces, echando tierra sobre esta clase de asuntos.» A esta teoría antigua ha reemplazado otra teoría moderna, que consiste en mantener el prestijio de ciertas instituciones que no deben tener más fundamento y mas apoyo «que la razon, la verdad y la justicia, mantene lo por medio de los recursos de responsabilidad, abiertos á todos los ciudadanos por la libre discusion de la prensa,» del Parlamento y de la opinion pública. Yo participo de esta segunda teoría.»

Y nosotros tambien, y por eso la practicamos y formamos contra el Sr. Silvela contra el Sr. Cánovas, partidario de la antigua teoría, llevado á ella por lo «que constituye una índole y una inclinacion de su carácter.»

De (El Globo.)

Anoche recibimos el siguiente telegrama;

«Linares 14.

Director Globo.

Los concejales suspendidos en sus cargos han acordado llevar á los tribunales á «El Cronista», por las calumniosas noticias por él publicadas.

Dispone la ley provincial en su artículo 53, que en las vacantes que ocurran por suspension gubernativa ó judicial, el gobierno las proveerá interinamente en cualquiera de los que hayan descen-

peñado por eleccion el cargo de diputado en alguno de los partidos judiciales que compongan el distrito representado por el diputado saliente ó suspenso.

El señor Romero Robledo se ha proporcionado una vez mas el placer de violar la ley en obsequio de un conservador torista que oficia de constitucional, nombrando por el distrito de Algeciras á don José G. Gay, que no ha representado jamás «por eleccion» como diputado provincial el distrito electoral de Algeciras. Siendo nulo el nombramiento, claro es que no lo revocará el ministro.

En cambio ha sido nombrado para sustituir á un diputado posibilista por Arcos, otro conservador que lo fué por eleccion pero que está sometido á un proceso por falsificacion y abusos electorales. Cortado para la que se prepara.

SANTO DEL DIA.

San Garrote, tieso y fuerte.

CULTOS.—Cuarenta Horas diarias de paliza en toda España.

Aunque el Calendario diga otra cosa, no le crean ustedes.

Los conservadores lo reforman todo. ¿Habia de quedarse sin reformar eso? ¡No faltaba mas!

Usábamos hasta hoy la correccion gregoriana; desde hoy usaremos la correccion canovina.

El santo arriba citado y los cultos indicados son hoy, pues, los vigentes.

Y el que lo dude que se forre las espaldas y lea este suelto de La Publicidad, de Barcelona:

«La comision de consumos debe premiar al cabo del fielato de la Cruz Cubierta.

Parece que el otro dia pasó por dicho punto una mujer, que venia de la compra con lo necesario para el consumo diario de su familia. El cabo la mandó retroceder sin registrar el cesto; pero como se opusiera la citada mujer á la órden indicada, contestó que si no le obedecia «le rompería las costillas á garrotazos.»

La Sra. tuvo que retirarse y dirigirse á su casa por otro sitio.»

Conocimos hasta ahora los cabos segundados, los segundados cabos, y los cabos de vara, ya vamos creando poco á poco los cabos de garrote, al nivel de los tiempos que corremos.

Dentro de poco no habrá á ese paso un ciudadano que tenga dos chuletas en su cuerpo. Todas se les habrán extraido los dependientes de la autoridad por el sistema sencillo y breve que indica el suelto copiado arriba.

Y es que esa gente quiere dejarse atrás al mismo Dios, que hallándose el primer hombre en el Paraíso, «le sacó sin sentir una costilla y le hixo con ella una mujer.»

Los cabos de consumos son mas divinos.

Pase V. por el fielato de la Cruz Cubierta, y se verá V. amenazado con perder las costillas.

Rechiste V. y verá como dan principio á la operacion.

No parece sino que la providencia, al formar al hombre, dijo: «Ahí te doy piernas para andar, cabeza para discurrir (si no eres conservador), brazos para ganar tu sustento trabajando... y costillas para el primer cabo de consumos que encuentres en tu camino.»

Parece por un lado que, escarmentando en cabeza ajena, debia uno procurar no poner los piés en Barcelona; pero si bien por otra parte se considera, ¿no debe ser barata la vida en Barcelona? Allí deben andar las chuletas casi regaladas, porque es de suponer que las costillas que arranca el señor Cabo de la Cruz Cubierta, no las tirará sino que las venderá á bajo

precio en las carnicerías, ofreciéndosele así un ingreso extraordinario.

Ello es que dicen que la autoridad es de origen divino. ¿No habrá en esto error? ¿No descenderá la autoridad del álamo ó del fresno, según sea el origen del garrote en que la autoridad tome encarnacion y forma?

¿O quieren decirlo así porque siendo el garrote una parte del árbol, y siendo el árbol hechura de Dios, de él emanan todos los garrotes, es decir, todas las autoridades que andan por ahí?

Pero bien mirado, el garrote por sí solo es inofensivo; solo es temible cuando adjunto á él va un hombre con dos dedos de autoridad, y mas temible aun cuando esta autoridad se ejerce en tiempos de orden.

¿Cuánto mas vale tropezarse en una encrucijada con un hombre que trabuco en mano pide la bolsa, que encontrarse en un fielato con un cabo que garrote en mano dice: «¡por aquí no se pasa, porque yo no quiero!»

En el primer caso, allá defienda cada cual su dinero como pueda; pero ¿en el segundo? ¿qué defensa cabe que no traiga consigo la calificacion de desacato, y luego el proceso y despues el presidio?

Así es que en estos tiempos debemos poco á poco ir aceptando el fetichismo que está de moda.

Considerar al garrote como representacion de la divinidad, y las costillas como vanidad humana de la que debemos desprendernos al primer encuentro que tengamos con un cabo de consumos.

La Publicidad cree que el cabo de Cruz Cubierta, merece un premio.

Nosotros creemos que ya se le habrán otorgado.

Aunque no sea mas que por lo identificado que está con las ideas que hoy prevalucen.

Y como á todo se acostumbra uno, según dicen, llegará un dia en que al saltar de la cama una persona, llame al criado y le diga:

—Fulano, ¿dónde se dan hoy los garrotazos?

Aunque eso tambien lo pueden anunciar los «Boletines oficiales.»

¡Dios nos de costillas para que las autoridades queden satisfechas:

ANDRES CORZUELO.

SIG TRANSIT GLORIA MUNDI.

No nos engañemos: el señor Cánovas está en plena decadencia. Lo dicen claramente todos los actos de gobierno realizados desde la crisis de Enero. No es ya aquel hombre previsor que para hacer alarde de su ingenio se procuraba dificultades por el solo placer de vencerlas; no es ya aquel hombre del primer año de la Restauracion, que enfrenó concupiscencias, que mató ambiciones y que encauzó la política por caminos de tolerancia; no es ya aquel ministro ante cuya voluntad cedian todas las voluntades y ante quien se postraban con servil reverencia todos sus subordinados. El señor Cánovas ha descendido en esta segunda época á la categoria de un ministro vulgar, sin pensamiento propio, sin política definida, para quien el arte supremo del gobierno consiste en conquistar el poder y en conservarlo.

No hemos sentido jamás admiracion á los talentos de estadista del señor Cánovas: comenzó bien su obra; la revolucion hizo cosas buenas, y procuró adaptar algunas de ellas á la monarquía. Fuera de esto, ¿qué ha hecho el señor Cánovas que perpetúe su memoria, no ya como medianombre de gobierno?

Dijérase al comenzar su primer gobierno que más que ministro era preceptor que el cielo habia deparado á todos los españoles altos y bajos, para aprender de

él como se reconstituye un país, como se afianzan instituciones y como se gobiernan los pueblos. Sus aduladores le calificaron de monstruo, y si el resto de los mortales no lo tuvieron por tal, ni mucho menos, porque cualquiera con un par de dias de tranquilidad, discurre en nuestro país acerca de la literatura aljamiada, era, sin embargo, tanto el respeto que infundia su nombre, que merecia de todos palabras de consideracion y respeto. Habíamos, en suma, convenido en una cosa: en que Cánovas era un primer ministro ni de encargo para una restauracion de estos tiempos. Sus amigos cuidaban de mantener la admiracion del público en conversaciones y periódicos; sabíamos todos que los domingos y fiestas de guardar, se encerraba en su biblioteca, y que Ramon tenia órden de no dejar penetrar á nadie en aquel sagrado recinto, destinado por el gran político á sus meditaciones; sabíamos cuando se permitia la modestia de tomar el tren mixto de la mañana para pasar el dia entre montones de legajos y pergaminos en el archivo complutense, en donde el vulgo se imaginaba ver al hombre de Estado recogiendo las enseñanzas de la historia para aplicarlas sabiamente á nuestra época: conocíamos sus frases ingeniosas, sus aventuras, sus triunfos de todo género, sus chistes, sus epigramas de buena ley unos, mordaces y sangrientos los otros; conocíamos la entereza de su carácter, que no podia consentir, mientras fuera ministro, los arranques irreflexivos de juveniles oradores, y sabíamos tanto de él, tanto y tan bueno, que la fama se extendió por todos los ámbitos de la Península y aun traspasó los Pirineos, en donde un escritor que conoce bastante mal el francés y peor el castellano, trató de difundir que al fin España habia encontrado el hombre necesario.

Pero así como el árbol se conoce por sus frutos los hombres se conocen por sus actos. ¿cuáles son los actos del señor Cánovas que acusen un pensamiento elevado en la política? ¿En dónde se ve la existencia de un propósito, de esos que aun malográndose por los azares de la suerte ponen de manifiesto la inteligencia de quien los concibe y el carácter de quien los ejecuta? ¿En dónde están, que no se ven por parte alguna, las dotes del hombre de Estado? ¿En dónde están las huellas del presidente de un gobierno de mas de seis años, que ha tenido por espacio de tanto tiempo poderes públicos, ejército, magistratura, hacienda, y país á su servicio? ¿En dónde se ven las señales de su paso por la Gobernacion de una nacion como la nuestra en que tantas y tantas cosas hay por hacer?

Quien repase sus discursos se encontrará siempre con esta eterna cantinela: «Yo he concluido con la guerra del Norte, con la guerra cantonal y con la guerra de Cuba.» Si alguien le pregunta por los motivos que le hacen acreedor á la gratitud de la patria, contestará: «Pues qué, ¿no soy yo quien ha concluido con la guerra de Cuba, con la guerra cantonal y con la guerra del Norte?» Y si hubiese quien insistiera en pedirle nuevas demostraciones de sus talentos políticos, á buen seguro que replicará: «¿No recordais que soy yo quien concluyó con la guerra de Cuba, con la guerra del Norte y con la guerra cantonal?»

Y así, por combinaciones trinarias, que dicen los matemáticos alterando el orden de colocacion de cada una de las guerras para que el argumento salga estrado, se probará como dos y dos son veintisiete que Cánovas puede sufrir sin menoscabo suyo, la comparacion con los Metternich, los Cavour, los Gladstone y los Bismark.

Habria mucho que hablar sobre la conclusion de las tres socorridas guerras; quizá y sin quizá, cualquiera aceptable medianía, contando con la sangre y los

tesoros de la nacion, las hubiese concluido. El gobierno de la república, aquel gobierno tan débil al decir de los conservadores, habria dado buena cuenta de los rebeldes armados, que medios y fuerza tenia para ello, si no hubiera tenido que atender á otros rebeldes que so capa de hombres de orden, minaban en las sombras su existencia.

Pero, en fin, concedamos graciosamente que Cánovas trajo la paz; concedamos que la paz es obra exclusiva suya. ¿Qué hombre de estado que merezca ser considerado como tal no la aprovecha para calmar los ánimos, para fundar instituciones que fomenten la prosperidad pública, para reorganizar el ejército constituyéndolo con elementos que hagan en él imposible todo acto de insubordinacion, para reformar el torpa y pesado mecanismo del poder judicial y para dotar á nuestro pais de todos aquellos medios sin los cuales la misma paz se halla constantemente comprometida? ¿Qué hombre es ese que en vez de contribuir á la formacion de grandes fuerzas políticas que mantengan aquello mismo en cuyo altar tantas lisonjas quema, malgasta el tiempo en intrigas é intriguillas versallescas que tienden al solo fin de hacer insustituible al partido conservador, y por consiguiente á su ejercicio del poder? ¿Qué estadista es ese que despues de ocupar la presidencia por espacio de seis inacabables años no ha dejado tras de sí ni un hecho glorioso que inmortalice su nombre?

¿Qué hombre de Estado es ese, que en un pais como el nuestro, tan necesitado de prestigios, y singularmente de prestigios militares, se complace en traer á la cabeza del Banco azul al general Martinez Campos, movido por la torpe satisfaccion del desorden ajeno? ¿Qué estadista ni qué hombre de gobierno es ese que emplea armas de dudosa ley por el solo placer de matar el prestigio de Sagasta, tan solo porque bajo el gobierno de Sagasta no se cumplieron funebres profecias?

Pero rindamos tributo á la justicia y ne exageremos. Cánovas merece pasar á la posteridad, y pasará. No irá unido su nombre al advenimiento de la restauracion, porque esta obra pertenece por entero á Martinez Campos; ni á la Constitucion de 1876, fruto de la inteligencia de Alonso Martinez; ni á la formacion del partido conservador, creado y cultivado por Romero Robledo; ni á las reformas económicas iniciadas por Canacho ó Ruiz Gomez; ni á la sinceridad electoral de Silvela; pero irá unido á... la conclusion de las tres guerras. Quizá los historiadores futuros se acuerden de él para decir que presidió un Congreso europeo, del cual no queda otro recuerdo que el de un excelente grabado de «La Ilustracion Española y Americana» representando una de sus sesiones; que intrigó con ingenio para dividir al partido liberal, y que á los dos meses escasos de subir de nuevo á las alturas del gobierno, eran tales los peligros creados y tal la ineptitud para vencerlos, que las gentes dieron en decir si se habrian extinguido los dias de gloria y habria comenzado la hora triste de la decadencia.

(Globo.)

¡MIEDO!

—La violencia en la actitud y lenguaje de las oposiciones va en aumento y toca ya en los límites del frenesí.

Es lo dicen ahora los periódicos conservadores obedeciendo sin duda al último santo y seña recibido, y añaden que la prensa opositora, ahora como en 1865, no tiene más propósito que precipitar al gobierno por el camino de la fuerza excitándole á que á la violencia responda con la violencia, y á la lucha con la lucha.

Y despues de haber puesto en prosa la fábula de «El galgo de Lucas», que con música canovista se cantará antes de mucho por las calles, declaran que, á pesar de los pesares, no creen que habrá necesidad alguna de que el gobierno abandone la prudente conducta que sigue, de mantenerse dentro de la ley, ejercer constante vigilancia y dejar á los tribunales civiles ó militares el cuidado de la represion.

¿No es verdad que ni aun ponién-

dose de acuerdo hubieran podido demostrar los periódicos ministeriales con más elocuencia que el miedo les perturba, y que queriendo defender las ilegalidades y atropellos del gobierno han hecho de ellos la acusacion más tremenda que se puede hacer?

No es que podrá llegar un día en que el gobierno conservador se entregue á la política de las violencias; es que desde que subió al poder no tiene otra. Jamás se ha dado el caso de una prensa de oposicion más prudente, ni de una prensa ministerial más audaz y comprometedora. La resistencia injustificada con que el Sr. Cánovas inauguró sus actos de gobierno, fué una verdadera provocacion. Multas, denuncias, suspensiones, procesos, cárceles... ¿Qué más quiere? ¿Y qué lo justifica? Nada. El miedo del gobierno.

No estamos como en 1865, aunque lo digan los periódicos ministeriales. Pero si estamos en el caso de decir de este gobierno, lo que de otro muy semejante decia el Sr. Rios Rosas.

—Este gobierno, si mira afuera, tiene miedo; si mira adentro, tiene miedo; si mira arriba, tiene miedo; si mira abajo, tiene miedo. ¿Siempre miedo! ¿Por qué? Por una razon fisiológica; porque nadie es más medroso que aquel que tiene infinito apago á la vida. Este gobierno es un enfermo egoista y aprensivo, que tiembla hasta del aire. Así no se gobierna; así no se hace política; así se puede vivir eternamente y herir al trono y matar á la nacion.

Nosotros no creemos, como los periódicos ministeriales, que estamos como en 1865.

Pero, despues de todo, tres años se pasan pronto.

(Liberal.)

ECOS POLÍTICOS.

El corresponsal que tiene en Madrid el periódico de Barcelona «La Publicidad», hablando del discurso del Sr. Sagasta, dice entre otras cosas lo siguiente:

«No será, en todo caso, imputable á los liberales la responsabilidad de una conducta que no tiene ejemplo en los fastos electorales de ningún pueblo. Gracias, os repito, amigos míos; y pues los tiempos son adversos, al mal tiempo pongamos buena cara, y Dios sobre todo.»

Así dijo Sagasta, y ¡vive Dios! que dijo bien, pero muy bien, perfectamente bien.

Si; no se comprende, ni un gobierno tan desalentado como este ministerio Cánovas-Pidal, ni se alcanza que haya quien lo tolere. No; no se entiende, que se intente destruir hasta por el delito al partido liberal, ni menos que haya quien pueda consentirlo. Mas Sagasta lo dijo al fin: «al mal tiempo bue a cara, y Dios sobre todo.»

En suma, que este discurso ha entusiasmado de veras á los fusionistas y ha gustado á «El Progreso» y á mi me ha aparecido bastante aceptable. Porque como las palabras de los partidos, tienen la bastante resonancia, para que necesariamente hayan de ser leídas en todas partes, de suponer es que se entiendan notificados ó al menos por primera vez apercibidos cuantos en la gestion de la cosa pública intervienen en mayor ó menor parte.

En cuanto á los izquierdistas, de seguro hallan desalinado esto de que el gobierno intenta matarlos por la deshonra. Mentira parece que el señor Sagasta crea que aun pueden estar mas muertos y mas deshonrados que ya lo están. Si hasta el mismo Gobierno seguro de que ya los metió en el

último tercio de la lidia solo espera cualquier sobresaliente para despa- char os de un goiletazo!

Por lo demás, no o vemos la frase: «las próximas Cortes antes deshonradas que nacidas», y ni mucho menos, el «y Dios sobre todo» que es de per as y al que solo le falte el sacrilanesco, amen.

Bien señor Sagasta; bien. Entre ese ds urs) y el «Vivan Párraga y la monarquia constitucional», estoy por ese discurso.

Lo demás la Biblia lo dijo; «s) nos dará por añadidura.» — «Felipe.»

Leemos en un colega dominical:

«La familia imperial rusa ha salido de la capital del imperio para pasar en Gatchina el tiempo santo de la Cuaresma. Mientras dure este período, sólo saldrán de palacio una vez por semana, para ir á la iglesia y visitar los hospitales, caritativa tarea que es muy del gusto de la emperatriz, que la practica con tanto celo, que ha llegado á inspirar temores á los médicos de que se contagie con alguna enfermedad peligrosa, pues no guarda en sus visitas á los enfermos ningunas precauciones.

La Cuaresma se observa en Rusia con gran rigor. Todos los teatros se cierran, se practican escrupulosamente el ayuno y la vigilia, y durante cuarenta dias, ni las legumbres se cocen con grasa, sustituyéndose en las cocinas la manteca con una especie de aceite vegetal que ni aun para las luces es bueno.»

Lo mismo, ni más ni menos, que ocurre en esta que nos emañamos en llamar todavía la católica España.

Aquí, en vez de cerrar los teatros, se ponen en escena comedias inmorales, á las cuales asisten las señoras de la más alta sociedad, y porque un celoso predicador censura con más ó menos acritud, pero con sobrado fundamento, esas pecaminosas costumbres, se le hace bajar de la cátedra evangélica, y con pretextos inexcusables, se le destierra de la corte.

Sin embargo, librenos Dios de hablar de libertad de cultos, ni de herejes ni cismáticos; siquiera estos profesan una religion. Nosotros costeamos un culto oficial, es cierto; pero, en cambio, la mayoría de los españoles sólo profesan una especie de fetiquismo que ha de acomodarse á la voluntad de cada uno.

La Gaceta ha publicado las listas de lo que han timbrado los periódicos durante el pasado mes de Febrero.

El Progreso ha utilizado esa lista para formular un argumento de los que no tienen vuelta.

«La protesta de la prensa liberal é independiente no tiene importancia,» dicen los ministeriales. «Tambien tiene el gobierno prensa, y muy importante, á su favor.»

El Progreso toma las listas de la Gaceta, entresaca los once periódicos ministeriales de más importancia, y hace la siguiente suma:

	Pesetas.
La Epoca.....	654
El Diario Español...	482
La Union.....	464
La Integridad.....	415
El Cronista.....	444
La Patria.....	62,40
El Noticiero.....	57,60
El Figaro.....	33,30
El Siglo.....	9,30
El Estandarte.....	6,90
El Conservador.....	2,70
Total.....	2.331,20

En frente de esos once periódicos pueden ir estos once firmantes de la protesta:

	Pesetas.
El Imparcial.....	4.422,49
El Globo.....	2.127
El Liberal.....	4.921,07
El Progreso.....	1.465,80

El Dia.....	4.394,40
El Porvenir.....	4.107,90
El Correo.....	948
La República.....	294,60
El Motin.....	200
La Marina.....	118,50
La Montaña.....	406,60

Total..... 43.803,76

Para gente como la conservadora, que reconoce la capacidad del ciudadano en el recibo de la contribucion, el argumento es de primera fuerza.

Para quien comprende que la prensa pesa en la opinion, segun lo que circula, tambien lo es.

De un modo ó de otro, la balanza se corre por completo del lado del platillo liberal.

El Eco Nacional publica un suelto, en el cual dice que el gobierno hace lo siguiente:

- 1.° Persecucion general á la prensa y muerte á la libertad de pensamiento.
- 2.° No dejar ayuntamiento alguno de los anteriores.
- 3.° Imposicion á los empleados de que oigan misa los dias de fiesta.
- 4.° No respetar el domicilio ajeno.
- 5.° Dar muerte civil á los que tengan ideas liberales.
- 6.° Aumentar y permitir el juego, la loteria y la prostitucion.
- 7.° Imponer muertes á los ayuntamientos que no dimitan.
- 8.° Dar por el negociado de la prensa ideas falsas á las demás naciones europeas.

De sentir es que todo lo anterior es ciertísimo.

Felipe II era más respetuoso con sus vasallos y acataba más religiosamente los derechos que las leyes garantizaban á los españoles, que lo hacen los gobernantes conservadores.

El taciturno rey que legó al mundo la octava maravilla, era al cabo un monarca austero y cristiano.

Los gobernantes actuales se distinguen por su cinismo y por su hipocresia.

Si así hablan los izquierdistas no elegidos, son los más, antes de verificarse las elecciones, no es necesario decir cómo hablarán despues.

De este verano no pasa que la mayor parte de los izquierdistas hagan su viaje de vuelta.

Tan cierto es esto, que muchos de ellos han empezado ya á hacer el equipaje, y no en verdad para ir á los distritos.

Lo que hoy hacen muchos, lo harán pronto todos.

Por eso no creemos que es ocasion de decir cómo va la izquierda.

Lo que ahora debe preguntarse es dónde va.

Una frase del Sr. Sagasta, que define á la futuras Cortes conservadoras, ha hecho fortuna y quedará por mucho tiempo vibrando en los oídos de los españoles.

«Antes deshonradas que nacidas,» ha dicho de ellas el jefe de los constitucionales; estas enérgicas palabras, sintetizan admirablemente el carácter que habrán de tener unas Cortes cuyo nacimiento se prepara en una verdadera orgia gubernamental, derribando Ayuntamientos y Diputaciones, y repartiendo de antemano los distritos de la misma manera que se reparten credenciales.

La Epoca:

«A los periódicos y gentes de la oposicion que se quejan de continuo por supuestas tropelias contra los ayuntamientos, y que confunden la accion del gobierno con la accion de la justicia, clamando todos los dias sin motivo, podia aplicárseles la fábula que para este fin nos remite un amigo nuestro y dice de este modo:

«EL GALGO DE LUCAS.

Lucas, alcalde y hombre no irascible, tenia un pobre galgo tan sensible, que no se alzaba un palo en legua y media

sin que ya timidez, ó ya comedia, y antes que el palo le llegara al pelo, pusiera los aullidos en el cielo.

Pero héte aquí que Lucas se levanta de mal talante un dia, y decide aplicarle una somanta porque... ¡lo que él decia!

«Ya que á cada momento me taladra sin causa los oídos, es necesario dar á sus quejidos un poco de razon y fundamento; ¡no ha de quejarse en balde, ni el mas misero can ante un alcalde!» —Coge una vara, trinca al perro malo, y no le da á un pelo sin un pal.»

Chilla el uno, y el otro menudea; y ya de su justicia satisfecho, para moral del hecho, Lucas exclama al fin de su tarea «Ya que se queje el galgo, que se queje por algo.»

Tambien un amigo nuestro nos remite la siguiente moraleja para la fábula de «El galgo de Lucas:»

«Esto, ¡oh jóvenes perros! dá á entender que no debis ladrar, sino morder.»

LA OPINION.

PALMA 2 DE ABRIL DE 1884.

BUEN SÍNTOMA.

Cuando los hombres políticos se colocan en las condiciones en que se halla hoy el Sr. Castelar, no hacen mella en su reputacion los ataques de mala ley que pretenden asestarle á impulsos de su desesperacion y su despecho los que se sienten cada dia más faltos de prestigio y con ménos fuerzas para mantenerse en el gobierno, conteniendo la corriente liberal y democrática que arroja en estos instantes al espíritu reaccionario, llevado á la gobernacion del país por la situacion actual.

Por eso mientras los conservadores ora en las columnas de *La Epoca*, ora en las de *El Cronista*, ya en *El Noticiero* ó en *La Patria* hacen injurias aseraciones encaminadas á debilitar la creciente é inmensa popularidad de nuestro ilustre jefe, periódicos de significacion tan múltiple como *El Liberal* y *El Progreso*, *La Iberia*, *El Imparcial*, *El Correo*, *El Dia* y otros muchos del bando liberal, demuestran cómo pierden el tiempo lastimosamente esos que con su vano empeño sólo logran un fin muy contrario por cierto á sus propósitos, el de realzar más la gran figura del patrio insigne, demostrando al país que para colocar á su nivel al semi-Dios de la conservaduría, necesitan ántes rebajar á aquél hasta dejarlo á igual altura de la poco envidiable del Sr. Cánovas del Castillo.

¿Y cómo no habian de sobrevenir los acontecimientos de otra manera si no en vano se hacen sacrificios por un país y se dice á los políticos de todos los matices la verdad desnuda, señalándoles el único sendero de regeneracion que puede haber para nuestra patria? Ah, el señor Castelar cuya gloriosa figura en el apostolado de la democracia se destacaba radiante de popularidad, supo por amor á su patria y á su idea desprenderse del poder, que á bien poca costa hubiera podido conservar, rechazar ofrecimientos halagadores para los grandes egoismos y comprometer toda su historia en el ejercicio de una política honrada, que hoy cuando se van despejando los horizontes se aprecia por todos como regeneradora para la libertad, para la democracia y lo que todavia asombra más á los conservadores, para la ya próxima restauracion de las instituciones republicanas, ideal primero del Sr. Castelar y sus amigos.

Y mientras esto hacíamos soportando todo género de acusaciones, mientras voluntariamente seguíamos realizando la propaganda de los procedimientos, hecha ya como estaba la de las doctrinas, el Sr. Cánovas del Castillo y sus conservadores se entregaban primero á la conspiracion permanente, al fomento de los motines, hasta levantar frente al enemigo y en momentos tristes para la patria la bandera de la restauracion. Y luego en vez de dulcificar asperezas, de impedir las grandes transformaciones por medio de la evolucion lenta y continua, ya ven nuestros lectores hasta dónde se llega por el sendero tristísimo que marcha la política conservadora.

Y todo esto no se hace á nombre de un gran principio, sino por efecto de un refinado y censurable egoismo, por mantener el poder á todo trance para impedir la desbandada que sobrevendría no bien se convencieran los conservadores, como van estándolo ya, de que se aproxima la hora de su completo alejamiento del poder para no volver jamás á ocuparlo.

Luego si tales son los antecedentes, claro es que hoy, cuando se avecina la hora de la justicia, el triunfo es indudable para los que no omitieron sacrificio y lo pospusieron todo á los intereses de la patria, de la libertad y de la democracia. De aquí los ataques al Sr. Castelar, ataques que como hemos dicho se estrellan contra esa gran figura, primera de todas las esperanzas que tienen los buenos patrios, y que no revelan otra cosa que el

despecho y la impotencia de los conservadores.

Todas las calumnias, todas las injusticias, reticencias, no merecen otra cosa que la sonrisa que arroja á los labios de los liberales al leerlas, pues si no lo supiéramos porque la voz pública lo proclama, ellas nos evidenciaran que está muy próximo el momento supremo y que nuestro ilustre jefe, que con gran talento, su conducta honra la y su actividad incansable, se ha consagrado exclusivamente al logro de tales aspiraciones, á juicio de los conservadores contribuye con gran eficacia al restablecimiento de las modernas instituciones.

Vino ayer á honrar nuestra redaccion, la visita del diario liberal conservador *Las Noticias*, que publicaba ayer en Palma su primer número.

Devolvemos al colega el cortés saludo que nos dirige, y esté seguro que no le hemos de negar nunca esa benevolencia que de la prensa solicita, á cambio de la que nos ofrece y que con la mayor lealtad aceptamos.

Segun dice un periódico de Barcelona el vapor de la matrícula de Mallorca *Bellver*, que se halla surto en aquel puerto, emprenderá en breve una serie de viajes desde Barcelona á Sevilla, proponiéndose verificar la travesía en tres dias.

El Delegado del Gobierno en Menorca ha recibido el plano del Lazareto sículo de Mahon habiendo pasado luego á examen del Sr. Ingeniero civil encargado de las obras públicas de aquella isla.

Decíase en Mahon no sabemos con que fundamento, que D. Enrique del Todo Juez de instruccion de aquel partido, sería trasladado, por ascenso á uno de los Juzgados de esta capital.

Un colega dice que se piensa elevar á 20.000 reales el sueldo de los catedráticos de Instituto, y á 12.000 el de los auxiliares.

Ha vuelto á ingresar en el servicio del Estado nuestro particular amigo el Ingeniero civil D. Francisco Prieto y Caules.

Esta mañana ha llegado á esta ciudad procedente de la Corte nuestro estimado amigo particular D. Antonio Maura, Diputado á Cortes por esta provincia.

Anteayer un hombre que vive en el Pont d'Inca se trasladó á Son Sardina para ver á una criatura hija suya que tiene su nodriza allí: saliendo del casino despues de tomar un café se sintió indispuerto, siendo socorrido por los vecinos y el médico Sr. Berga. A pesar de sus esfuerzos para salvarle falleció á los pocos momentos.

Con referencia á telegramas recibidos de Madrid dícesenos que por las reformas que se introducen en las Delegaciones de Hacienda han quedado cesantes los Inspectores de la contribucion industrial, si bien muchos de ellos quedarán colocados en destinos análogos, correspondientes á la misma dependencia.

En la Librería Nacional y Extranjera (Borne-90) se han recibido ejemplares del poema *Pedro Abelardo*, que valió un éxito tan ruidoso á su autor Emilio Ferrari, cuando hace pocas noches lo leía en el Ateneo de Madrid.

Además de los vapores *Lulio* y *Palma* fondearon ayer en nuestro puerto, procedente de Manzanillo el bergantín goleta *Mariano* con madera y de Palermo el bergantín goleta italiano *Nicolo* con habas.

Fueron despachados para Ciudadela el bergantín goleta *Vencedor* con cargamento de yeso en piedra y para Marsella el bergantín goleta *Catalina* con café.

En la tarde del dia 28 de Marzo último fué detenido por la guardia civil del puerto de Alcudia, un sujeto que estaba cortando leña en el monte comunal de la *Victoria*.

El *Boletín Oficial* publica ayer el presupuesto de los gastos de las cárceles de los Partidos de Palma, Menorca é Ibiza para el próximo año económico de 1884-85 y

los repartos que corresponden á los respectivos Ayuntamientos.

Ha sido denegada por la Direccion general de Obras públicas, la autorizacion que solicitaba D. Gumersindo Villa y Contino, para establecer un dique flotante en nuestro puerto, fundando la negativa en no haber por ahora en nuestro puerto espacio suficiente para la instalacion de dicho dique.

Habiéndose concedido un mes de licencia al jefe de trabajos estadísticos de esta provincia D. Ricardo Fuster, quedará encargado de la oficina durante su ausencia el auxiliar segundo D. Damian Serra y Sanjuan.

El periódico oficial en su último número publica el balance de la sociedad de Alumbrado por Gas en 31 de Diciembre del año próximo pasado.

Durante la tercera decena del mes de Febrero último el juzgado de la Lonja registró 27 nacimientos y 10 defunciones.

En la sesión celebrada ayer por nuestra Exma. Diputacion provincial fué admitida la dimision presentada por nuestro particular amigo don Joaquin Pavia del cargo de Arquitecto de la Provincia. Sentimos la determinacion del señor Pavia.

En su sustitucion ha sido nombrado como interino el Sr. D. Juan Guasp y Vicens á quien felicitamos.

Por las fiscalías militares correspondientes se cita á los reclutas disponibles Miguel Salvá Socías, Francisco Arabí Planelles, José Zanoguera Amengual, José Billon Gallera, Gabriel Ribas Comado, Francisco Rubi Ferrer, Miguel Pol Roselló, Francisco Torrens Gelabert.

Ha regresado de Mahón el jefe de la Guardia civil de esta provincia D. Eduardo de la Peña, que viene de pasar la correspondiente revista á la fuerza de Menorca.

Segun parece en Felanitx tratan de colocar uno ó mas pararrayos sobre el oratorio de S. Salvador.

Desde lo alto de un palo de la fragata *Numancia*, surta en el puerto de Mahón, cayó hace pocos dias un cabo de mar, falleciendo mientras le estaban curando la herida.

Durante la última semana han ingresado en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares 10508 pesetas por 56 imposiciones de las cuales 14 son primeras.

Se han verificado 7 reintegros que importan 7906'75 pesetas y se han otorgado 131 préstamos que ascienden á 3739,25 pesetas habiéndose cancelado 76 por 850'25 pesetas.

CORREO.

Madrid 28.

La circular que el Sr. Silvela dirige á los presidentes de las audiencias ha sido acogida con general aplauso, pues en ella se recomienda eficazmente el cumplimiento estricto del deber á la magistratura, la aplicacion de la ley, la mayor imparcialidad en las causas y cuestiones electorales en que tengan que intervenir, aunque resulten perjudicados, los mayores amigos del gobierno, la consagracion á todo cuanto pueda contribuir al restablecimiento del orden, y sea pronta y severa la administracion de justicia, y funcionen las autoridades judiciales en una palabra, con entera independencia y alejamiento de toda pasion política.

Esta muestra que dá un ministro conservador de aplicar desde las esferas del poder cuanto dijo en los bancos de la oposicion, es digna de aplauso, porque, por desgracia, el señor Silvela no tiene imitadores y solo deseamos que su circular no sea letra muerta y se cumpla en todas sus partes tal y cual ha sido formada.

Si Gobernacion, Guerra, Fomento y algun otro centro dedicaran sus esfuerzos los ministros á hacer justicia y administracion, pocas ó ningunas conspiraciones «verdaderas, auténticas» les habria de molestar, porque el país, mas que formas

de gobierno, quiere buena administracion, puesto que de ella viene el fomento de la riqueza, el bienestar, la paz, y la tranquilidad de los pueblos.

Ayer publicó la «Gaceta» la real orden prohibiendo se trabaje los domingos en las obras públicas.

El señor Pidal, en su concepto, habrá creído que esto es una accion meritoria á los ojos de Dios, y una medida que sus antiguos amigos de «La Union» y «El Siglo» aplaudirán con todas sus fuerzas; pero hay quien cree que antes de esta disposicion debiera haberse dictado una mandando construir andamios y salvavidas, otra aumentando el jornal de los braceros, peones y albañiles, otra creando cajas de ahorros para el socorro en accidentes y desgracias, otra para que el cuerpo de ingenieros municipales y provinciales, en union de la junta de sanidad, inspeccionen los articulos de primera necesidad que se expenden en los comercios y tiendas, otra para que se rebajen los alquileres de las casas, otra para que se edifiquen barrios obreros y despues de todas estas reformas, nada importaba la «piadosa» real orden del Sr. Pidal para que los domingos no se trabaje.

Lima 30.

Anteayer se cambiaron las ratificaciones del tratado de paz entre Chile y el Perú.

La Asamblea peruana se disolverá mañana y el gobierno tendrá un poder absoluto.

Londres, 30.

El «Observer», en su edicion especial, publica un telegrama del Cairo fechado el 30 del actual, anunciando que el general Górdon hizo una salida de Khartum; pero que sus soldados egipcios huyeron á consecuencia de un pánico.

Añade que el general Górdon se ha visto obligado á volver á Khartum, donde espera refuerzos.

Un joven de 15 años

desea colocacion para servir en clase de criado. Daran razón frente al cuartel del Carmen núm. 178 tercer piso.

Al público.

Se vende por un precio módico una galera de acarreo en buen estado. Informarán Mision núm. 10.

CURACION SIN OPERAR

MAL DE PIEDRA

Estrecheces, Catarros, y todas las enfermedades de la Vejiga, Próstata, Uretra, Retencion é Incontinencia de orina, Perdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones y todas las manifestaciones Húmoraes, Nerviosas Contagiosas de las Vías urinarias.—Curacion radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicacion.—La dolencia mas aguda es aliviada á la 2.ª toma.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.....

5

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 1 á las 5 t.

La Gaceta publica el decreto de disolucion de las Cortes y la convocatoria para las nuevas elecciones de Diputados.

La de Senadores tendrán lugar el ocho de Mayo.

La reunion de las Cortes será el veinte de Mayo.

48 interior 62'10.

Madrid 1 á las 7'16 n.

Se ha confirmado que Don Carlos ha distituido al Sr. Nocedal.

En Junio se abolirán los derechos de pilotage en el canal de Suez.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

EL TIEMPO.

COMPANIA FRANCESA.

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS.

Sociedad anónima autorizada por Decretos del Gobierno de 26 de Diciembre de 1878 y 9 de Setiembre de 1880.

CAPITAL 9 MILLONES DE FRANCO.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

- SRS. ALFRED BLANCHE, C. *, antiguo Consejero de Estado, *Presidente*.
 A. VERNHETTE, *, antiguo Prefecto, administrador del camino de hierro de Bône á Guelma, etc., *Vice-presidente*.
 EL CONDE CHAPTAL *, propietario.
 EL DOCTOR G. DUMONT, *, propietario.
 E. DUVERGIER DE HAURANNE, *, miembro del Consejo general del Cher, propietario.
 E. PASCAL, *, antiguo miembro de la casa de banca PASCAL fils et C. Marsella.
 ROBERT PEPIN-LEHALLEUR, *, propietario.
 WILLIAM REY, *, antiguo Director de la compañía «El Tiempo».
 C. DE VARIGNY, *, propietario.

Director general: M. EDMOND PETIT, *.

Director de la Sucursal en Cataluña: Sr. D. LUIS MARÍA GUSI, C. *

Banqueros de la Compañía en Cataluña: Viuda é hijos de F. RAHOLA BALLESTA. Barcelona.

Sucursal en la provincia de las Baleares: Calle de la Marina, número 64. Entrepuertos.

Al tener el honor de anunciar que desde hoy queda instalada en esta provincia, la Sucursal de tan importante y respetable Compañía, cumple á nuestro deber, hacer conocer la nueva combinación *Vida y Accidentes*.

El Consejo de Administración de esta Compañía de acuerdo con el de la *El Socorro*, ha adoptado definitivamente las bases de un arreglo en cuya virtud, podemos ofrecer á nuestros asegurados el beneficio del doble seguro, *vida y accidente*.

Por consecuencia del convenio terminado entre las dos Compañías, toda persona, que en lo sucesivo, suscriba en *El Tiempo* un seguro, con participación en los beneficios, si acepta nuestra nueva combinación, tendrá derecho á recibir de la Compañía *El Socorro* una póliza *Accidentes*, por la que le serán garantidas las indemnizaciones siguientes:

1.º En caso de quedar incapacitado para el trabajo permanente y reconocido incurable, tal como la pérdida de la vista, ó del uso de dos miembros, una renta vitalicia ó temporal, según las distinciones abajo expresadas y cuyo importe se fijará como sigue:
 A. Por el seguro *vida entera á primas vitalicias*, la renta será vitalicia é igual á la prima del seguro *vida*.
 B. Por el seguro *vida entera á primas temporales y por los seguros mixtos y á término fijo*, la renta será igual á la prima *vida* y pagada tantos años, como anualidades de primas resten por pagar desde el momento del accidente.
 C. Por los seguros á prima única, la renta será vitalicia, é igual á la prima vitalicia correspondiente á la prima única.

2.º En caso de incapacidad de trabajo permanente, tal como la pérdida de una pierna, de un pié, de un brazo ó de una mano, una renta vitalicia ó temporal según las distinciones arriba expresadas, la cual será la mitad de la renta estipulada para el primer caso.

3.º En caso de mutilación parcial, tal como la pérdida de un ojo, de tres dedos de la mano ó del pié, una renta vitalicia ó temporal, según las mismas distinciones: la cual será la cuarta parte de la renta estipulada para el primer caso.

El pago de estas rentas comenzarán á correr desde el día del siniestro. Serán satisfechas en el domicilio del Banquero en esta Capital que al efecto designará la Compañía *El Socorro*, el día del vencimiento de la prima *vida* debida á *El Tiempo* y en las mismas condiciones de fraccionamiento.

4.º En caso de incapacidad temporal para el trabajo, escediendo de doce días, la Compañía *El Socorro*, garantiza al asegurado una indemnización diaria de cincuenta céntimos de peseta, por cada mil pesetas de capital asegurado sobre su *vida*, sin que esta indemnización pueda esceder en ningún caso de veinte pesetas por día.

No será satisfecha ninguna indemnización durante los doce primeros días de la incapacidad, cesando aquella trascurridos que sean cien días.

Para el resto de las condiciones generales os remitimos á la misma póliza de *El Socorro*, de la que se os expedirá un ejemplar.

Os haremos cargo inmediatamente de las ventajas que esta nueva combinación debe procurar á nuestros asegurados, llenando con ella un vacío que presenta el seguro sobre la *vida*, tal cual se ha practicado hasta hoy.

El suscriptor de una póliza *vida*, encuentra que puede garantir á los suyos, contra un riesgo único, el de su muerte, y contra el perjuicio pecuniario que resulta para ellos, viéndose privados de su jefe y sosten; es pues, precisamente en estos momentos en que los cambios de la *vida* son menos frecuentes y por consecuencia, el mantenimiento de la póliza llega á ser mas necesaria, cuando el asegurado se ve precisado á rescindirla, por que los recursos que se procuraba con su trabajo, no le permiten atender al propio tiempo á la satisfacción de las necesidades de la familia y al pago de las primas de un contrato. Es en estos mismos momentos cuando *El Socorro* interviene y sustituye al asegurado en las obligaciones contraídas por este, con la Compañía *El Tiempo*.

El asegurado, víctima de un accidente, podrá desde luego, si lo prefiere, rescindir, rescatar ó reducir su contrato de seguro sobre la *vida*; en inteligencia, que la renta arriba estipulada, no por esto dejará de servirle en las condiciones ya indicadas.

De esta manera aseguramos al padre de familia lo que posee de más precio y esencial, á saber: la facultad de trabajar y de producir y todo ello sin imponerle una nueva carga; puesto que la prima subsiste la misma que la de un simple seguro sobre la *vida*.

Se obtiene este resultado por el juego de la participación y por el empleo de una parte de las cantidades procedentes de nuestros asegurados, destinada al pago de la prima *accidentes*, en un tanto por ciento que ellos no obtendrían directamente de ninguna de las Compañías existentes.

Resulta de todo ello, que los suscritores de contratos en caso de muerte y con participación (*vida entera*, *mixtos* y *á término fijo*) serán admitidos solamente al disfrute del beneficio de la nueva combinación.

Figurarán en nuestros inventarios en una clase especial: los beneficios, figurando en sus cuentas de categoría, deducción hecha de la prima *accidentes*, les serán distribuidos en las épocas y condiciones ordinarias en la proporción del 50 por 0.0.

Así pues, y es bajo este punto de vista que debemos llamar especialmente vuestra atención, la nueva combinación no entraña ningún sacrificio por parte del asegurado, dejándole por otra parte el derecho de concurrir con la Compañía en la participación de los beneficios.

Adoptando este nuevo género de operaciones, todavía poco explotado en Francia, nos proporciona un arma con que poder entrar en la lucha que engendra la concurrencia, que cada día se presenta más ardiente.

No dudamos que el público sabrá servirse personalmente de estas ventajas y encontrará el medio de aumentarlos por la satisfacción legítima de sus intereses.

Esta Sucursal dará toda clase de explicaciones, y hará conocer las ventajas que proporciona esta acreditada Compañía, Universal hoy día, así como las de los seguros á término fijo (pudiendo servir para quintas) asegurando con primas anuales una suma de 2.000 pesetas á la edad de 20 años, pudiendo entrar en esta combinación los varones de menos de un año hasta los 18, cuyas primas cesan de ser pagadas si el padre viene á morir; si el hijo muere después del padre y antes del término, la suma será pagada á la época fijada, á los herederos, ó á los que tengan derechos; si muere antes el padre puede ratificar el contrato continuando á favor de un beneficiario cualquiera, cuya escala gradual de primas y beneficios que se obtienen, por lo estenso, deja de continuarse; pero como queda expresado, podrá dirigirse este respetable público á la Oficina Sucursal, ó á la Agencia de la misma á cargo de D. Ignacio Arias, calle del Carmen, número 18, 1.º izquierda. Palma 7 Marzo de 1884.—El Director de la Sucursal, Eduardo García Mariño.—Horas de despacho de 9 de la mañana á 2 de la tarde, todos los días laborables.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales suran con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que ebrande con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y arrupaciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encuéntrense en las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

Pildoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante, que se puede tomar á todas horas; puede guardarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la mas perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojeidad, desangre ó descarnes de las úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deb n usar

Elisir dentífico Saint Serraint del Doctor Casasa.
 Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.
 Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RE radica y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

55

LA MARGARITA EN LOECHES.

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposición, Especial, Internacional, *Balneológica de Franfort* (Alemania) en 1881 y *sin rival* en el mundo, pues un litro de agua contiene: Cloruro magnésico, 0'538 miligramos; Sulfato sódico, 79'321 gramos; Idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'922; idem cálcico, 0'014; Oxígeno 8 centigramos; Nitrógeno, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio é ictericia y regulariza los desarreglos de la menstruación. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto.